

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y ATENCIÓN AL PÚBLICO PRESENCIAL Y TELEFÓNICA DE LA RED DE OFICINAS COMARCALES AGRARIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0166]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0166, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para garantizar la calidad y atención al público presencial y telefónica de la Red de Oficinas Comarcales Agrarias.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 27 de enero de 2025

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0166]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las oficinas comarcales agrarias desempeñan una labor fundamental de atención a las necesidades de los ganaderos y agricultores de Cantabria siendo una herramienta administrativa fundamental para el impulso y desarrollo del sector primario en nuestra Comunidad.

En la actualidad contamos con 13 oficinas que vienen prestando un servicio cercano y eficaz al sector ofreciendo a los profesionales del medio rural agroganadero asistencia, apoyo y asesoramiento en trámites esenciales como en la gestión de ayudas y subvenciones, sanidad y bienestar animal, registro de documentos, transferencias y cesiones de derechos y formación, entre otros cometidos administrativos.

Durante la pandemia los regionalistas reforzamos el servicio de atención que se prestaba en estas oficinas y conseguimos avanzar en su desarrollo, hasta el punto de que fueron un órgano fundamental para la implantación progresiva de la digitalización y la atención telemática ofreciendo a los profesionales del sector primario un canal de comunicación moderno y capaz de adaptarse a las nuevas exigencias de la administración electrónica, facilitando trámites y servicios más allá de la atención presencial.

Por todo ello se presenta la siguiente Interpelación:

Criterios del Gobierno para garantizar la calidad y atención al público presencial y telefónica de la Red de Oficinas Comarcales Agrarias de Cantabria.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."